



ADENDA PARA LA ASIGNATURA

Dirección de Operaciones en Organizaciones Turísticas II

Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Grado en Turismo
Año plan de estudio:	2009
Centro responsable:	Facultad de Turismo y Finanzas
Nombre asignatura:	Dirección de Operaciones en Organizaciones Turísticas II
Código asignatura:	1790025
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	3
Periodo impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Organización de Empresas
Departamento/s:	Economía Financiera y Dirección de Op.

Con motivo de la actual pandemia mundial y tras la declaración del estado de alarma, se acordó el 1 de abril de 2020 por parte de los Rectores de la Universidades públicas de Andalucía y del Consejero de Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía el mantenimiento de la docencia online hasta la finalización del presente curso académico. En cumplimiento del posterior acuerdo de 11 de abril con la DEVA se establece un marco común para la adaptación de la docencia y la evaluación en esta situación de excepcionalidad que conlleva la cumplimentación de adendas a los programas/proyectos de las asignaturas aprobado mediante acuerdo 6.2/CG de Consejo de Gobierno del 24 de abril del presente.

En virtud de dicho acuerdo los profesores de los distintos grupos de la asignatura han presentado las siguientes adendas que suman 4 de 4 grupos existentes.

Grupo 1

Este grupo está categorizado como de tipo 1.

Herramientas virtuales utilizadas y actividades planificadas modificadas

Las adaptaciones realizadas en la asignatura han sido las siguientes:

*Uso de la plataforma de Enseñanza Virtual (EV) para poner a disposición de los estudiantes todo el material escrito necesario. Además del material y documentación



ADENDA PARA LA ASIGNATURA

Dirección de Operaciones en Organizaciones Turísticas II

escrita, se han grabado para cada tema de impartición los vídeos tutoriales para explicar los contenidos teóricos y prácticos necesarios.

*Uso del correo electrónico y la plataforma para atender las dudas y las necesidades de los estudiantes. En el horario oficial de clase de cada grupo establecido por el centro, el profesorado asignado se encuentra disponible en los dos medios citados.

Nuevos procedimientos de evaluación y cambios en su caso de los criterios (porcentajes) de evaluación

El sistema de evaluación, así como los criterios empleados, no sufre cambio. Procedimiento de evaluación: Se modifica respecto a la propuesta inicial. Las pruebas que se desarrollan de acuerdo con el sistema de evaluación, se realizarán de manera virtual empleando la Plataforma de Enseñanza Virtual (EV).

Las incidencias y situaciones que imposibiliten la evaluación virtual: Serán tratadas de forma centralizada, de la siguiente forma:

1. Los estudiantes de la asignatura, con independencia del grupo de pertenencia, con problemas o incidencias en la realización de la prueba que corresponda, enviarán un correo al coordinador exponiendo la incidencia o problema surgido.
2. Vistas y analizadas las mismas, y dependiendo del tipo de situaciones planteadas, se reprogramará una nueva prueba para todos, con fecha y hora para realizar la evaluación.

Introduzca las modificaciones en los contenidos de la asignaturas

El contenido del programa propuesto se reduce en un tema. El último tema que podrá ser impartido con garantías será el tema 5. En consecuencia, el tema 6, último tema del programa, dedicado al Diseño y Distribución en Planta de Instalaciones, no será impartido ni objeto de evaluación.

Horarios y procedimiento de atención al estudiantado (tutorías)

El procedimiento empleado para atender al alumnado es el mismo que el descrito en el tercer punto. Uso del correo electrónico y la EV para atender las dudas y las necesidades de los estudiantes. Cada profesor atiende a los estudiantes de sus grupos a través de los medios indicados, siempre durante el horario oficial de tutorías publicado



ADENDA PARA LA ASIGNATURA

Dirección de Operaciones en Organizaciones Turísticas II

tanto en la plataforma de Enseñanza Virtual y/o Secretaría Virtual (SEVIUS).

Grupo 2

Este grupo está categorizado como de tipo 1.

Herramientas virtuales utilizadas y actividades planificadas modificadas

Las adaptaciones realizadas en la asignatura han sido las siguientes:

*Uso de la plataforma de Enseñanza Virtual (EV) para poner a disposición de los estudiantes todo el material escrito necesario. Además del material y documentación escrita, se han grabado para cada tema de impartición los vídeos tutoriales necesarios para explicar los contenidos teóricos y prácticos.

*Uso del correo electrónico y la plataforma para atender las dudas y las necesidades de los estudiantes. En el horario oficial de clase de cada grupo establecido por el centro, el profesorado asignado se encuentra disponible en los dos medios citados.

Nuevos procedimientos de evaluación y cambios en su caso de los criterios (porcentajes) de evaluación

El sistema de evaluación, así como los criterios empleados, no sufren cambios. El Procedimiento de evaluación sí se modifica respecto a la propuesta inicial. Las pruebas que se desarrollan de acuerdo con el sistema de evaluación, se realizarán de manera virtual empleando la Plataforma de Enseñanza Virtual (EV).

Las incidencias y situaciones que imposibiliten la evaluación virtual:

Serán tratadas de forma centralizadas, de la siguiente forma:

1. Los estudiantes de la asignatura, con independencia del grupo de pertenencia, con problemas o incidencias en la realización de la prueba que corresponda, enviarán un correo al coordinador exponiendo la incidencia o problema surgido.



ADENDA PARA LA ASIGNATURA

Dirección de Operaciones en Organizaciones Turísticas II

2. Vistas y analizadas las mismas, y dependiendo del tipo de situaciones planteadas, se reprogramará una nueva prueba para todos los casos, con fecha y hora para realizar la evaluación.

Introduzca las modificaciones en los contenidos de la asignaturas

El contenido del programa propuesto se reduce en un tema. El último tema que podrá ser impartido con garantías será el Tema 5. En consecuencia, el tema 6, último tema del programa, dedicado al "Diseño y Distribución en Planta de Instalaciones", no será impartido ni objeto de evaluación.

Horarios y procedimiento de atención al estudiantado (tutorías)

El procedimiento empleado para atender al alumnado es el mismo que el descrito en el apartado relativo a "Herramientas virtuales utilizadas y las actividades planificadas modificadas". Uso del correo electrónico y la EV para atender las dudas y las necesidades de los estudiantes. Cada profesor atiende a los estudiantes de sus grupos a través de los medios indicados, siempre durante el horario oficial de tutorías publicado tanto en la plataforma de Enseñanza Virtual y/o Secretaría Virtual (SEVIUS).

Grupo 3

Este grupo está categorizado como de tipo 1.

Herramientas virtuales utilizadas y actividades planificadas modificadas

Las adaptaciones realizadas en la asignatura han sido las siguientes:

*Uso de la plataforma de Enseñanza Virtual (EV) para poner a disposición de los estudiantes todo el material escrito necesario. Además del material y documentación escrita, se han grabado para cada tema de impartición los vídeos tutoriales para explicar los contenidos teóricos y prácticos necesarios.

*Uso del correo electrónico y la plataforma para atender las dudas y las necesidades de los estudiantes. En el horario oficial de clase de cada grupo establecido por el centro, el profesorado asignado se encuentra disponible en los dos medios citados.



ADENDA PARA LA ASIGNATURA

Dirección de Operaciones en Organizaciones Turísticas II

Nuevos procedimientos de evaluación y cambios en su caso de los criterios (porcentajes) de evaluación

El sistema de evaluación, así como los criterios empleados, no sufre cambio. Procedimiento de evaluación: Se modifica respecto a la propuesta inicial. Las pruebas que se desarrollan de acuerdo con el sistema de evaluación, se realizarán de manera virtual empleando la Plataforma de Enseñanza Virtual (EV).

Las incidencias y situaciones que imposibiliten la evaluación virtual: Serán tratadas de forma centralizada, de la siguiente forma:

1. Los estudiantes de la asignatura, con independencia del grupo de pertenencia, con problemas o incidencias en la realización de la prueba que corresponda, enviarán un correo al coordinador exponiendo la incidencia o problema surgido.

2. Vistas y analizadas las mismas, y dependiendo del tipo de situaciones planteadas, se reprogramará una nueva prueba para todos, con fecha y hora para realizar la evaluación.

Introduzca las modificaciones en los contenidos de la asignaturas

El contenido del programa propuesto se reduce en un tema. El último tema que podrá ser impartido con garantías será el tema 5. En consecuencia, el tema 6, último tema del programa, dedicado al Diseño y Distribución en Planta de Instalaciones, no será impartido ni objeto de evaluación.

Horarios y procedimiento de atención al estudiantado (tutorías)

El procedimiento empleado para atender al alumnado es el mismo que el descrito en el tercer punto. Uso del correo electrónico y la EV para atender las dudas y las necesidades de los estudiantes. Cada profesor atiende a los estudiantes de sus grupos a través de los medios indicados, siempre durante el horario oficial de tutorías publicado tanto en la plataforma de Enseñanza Virtual y/o Secretaría Virtual (SEVIUS).

Grupo 4



ADENDA PARA LA ASIGNATURA

Dirección de Operaciones en Organizaciones Turísticas II

Este grupo está categorizado como de tipo 1.

Herramientas virtuales utilizadas y actividades planificadas modificadas

Las adaptaciones realizadas en la asignatura han sido las siguientes:

*Uso de la plataforma de Enseñanza Virtual (EV) para poner a disposición de los estudiantes todo el material escrito necesario. Además del material y documentación escrita, se han grabado para cada tema de impartición los vídeos tutoriales necesarios para explicar los contenidos teóricos y prácticos.

*Uso del correo electrónico y la plataforma para atender las dudas y las necesidades de los estudiantes. En el horario oficial de clase de cada grupo establecido por el centro, el profesorado asignado se encuentra disponible en los dos medios citados.

Nuevos procedimientos de evaluación y cambios en su caso de los criterios (porcentajes) de evaluación

El sistema de evaluación, así como los criterios empleados, no sufren cambios. El Procedimiento de evaluación sí se modifica respecto a la propuesta inicial. Las pruebas que se desarrollan de acuerdo con el sistema de evaluación, se realizarán de manera virtual empleando la Plataforma de Enseñanza Virtual (EV).

Las incidencias y situaciones que imposibiliten la evaluación virtual:

Serán tratadas de forma centralizadas, de la siguiente forma:

1. Los estudiantes de la asignatura, con independencia del grupo de pertenencia, con problemas o incidencias en la realización de la prueba que corresponda, enviarán un correo al coordinador exponiendo la incidencia o problema surgido.

2. Vistas y analizadas las mismas, y dependiendo del tipo de situaciones planteadas, se reprogramará una nueva prueba para todos los casos, con fecha y hora para realizar la evaluación.

Introduzca las modificaciones en los contenidos de la asignaturas

El contenido del programa propuesto se reduce en un tema. El último tema que podrá ser impartido con garantías será el Tema 5. En consecuencia, el tema 6, último tema del



ADENDA PARA LA ASIGNATURA

Dirección de Operaciones en Organizaciones Turísticas II

programa, dedicado al "Diseño y Distribución en Planta de Instalaciones", no será impartido ni objeto de evaluación.

Horarios y procedimiento de atención al estudiantado (tutorías)

El procedimiento empleado para atender al alumnado es el mismo que el descrito en el apartado relativo a "Herramientas virtuales utilizadas y las actividades planificadas modificadas". Uso del correo electrónico y la EV para atender las dudas y las necesidades de los estudiantes. Cada profesor atiende a los estudiantes de sus grupos a través de los medios indicados, siempre durante el horario oficial de tutorías publicado tanto en la plataforma de Enseñanza Virtual y/o Secretaría Virtual (SEVIUS)